



**República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional**  
2020 - Año del General Manuel Belgrano

**Disposición**

**Número:**

**Referencia:** EX-2020-66938995- -APN-DFYGREPM#ANMAT

---

VISTO el EX-2020-66938995- -APN-DFYGREPM#ANMAT del Registro de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT); y

CONSIDERANDO:

Que la firma ASSISTANCE IMPLANTS S.R.L., CUIT N° 30715142801, Legajos Nros. 2.488 y 1.200, (Rubro Productos Médicos y Tránsito Interjurisdiccional de Productos Médicos), solicita la limitación del Director Técnico y la designación de la nueva Directora Técnica.

Que la Dirección de Gestión de Información Técnica ha tomado intervención.

Que se actúa en virtud a las atribuciones conferidas por el Decreto N° 1490 del 20 de agosto de 1992 y sus modificatorios.

Por ello;

EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE  
MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA

DISPONE:

ARTÍCULO 1°.- Límitase al Farmacéutico EDUARDO JOSÉ MARTINEZ, Documento Nacional de Identidad N° 14.392.179, Matrícula Provincial N° 3.212, como Director Técnico de la firma ASSISTANCE IMPLANTS S.R.L., Legajo N° 2.488, con domicilio legal y depósito en la calle Cayetano Silva N° 1.058, Ciudad de San Lorenzo, Provincia de Santa Fe, a partir del 05 de octubre de 2020.

ARTÍCULO 2°.- Designase a la Farmacéutica MÓNICA ALEJANDRA LEHMANN, Documento Nacional de Identidad N° 22.699.393, Matrícula Provincial N° 3.637, como Directora Técnica de la firma ASSISTANCE IMPLANTS S.R.L., Legajos Nros. 2.488 y 1.200.

ARTÍCULO 3°.- Regístrese, notifíquese al interesado de la presente disposición; envíese a la Dirección de Gestión de Información Técnica a sus efectos. Hecho, remítase a la Dirección de Relaciones Institucionales (ANMAT FEDERAL). Cumplido, archívese.

EX-2020-66938995- -APN-DFYGREPM#ANMAT